

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SPORTMEDIC S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a las 10H00 del día 20 del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local situado en el Centro Comercial Gran Albocentro, Bloque G, Local 8, de la Ciudadela La Alborada, se reúnen los accionistas de la Compañía SPORTMEDIC S.A., a saber: 1. **Dr. Carlos Cruz Hallón**, por sus propios derechos, accionista propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2. **Dr. Antonio Tay Lee Ramos**, por sus propios derechos accionista propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. **Ing. Blanca Au Hing Triviño**, por sus propios derechos accionista propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven auto convocarse y constituirse en la Junta General y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc el doctor **Antonio Tay Lee Ramos**, y como Secretario el Gerente General de la misma, doctor **Carlos Cruz Hallón**, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías.- El objeto de la Junta de Accionista, es el de resolver los siguientes puntos del orden del día que corresponden al ejercicio económico del año 2017: 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a esta Junta a la Ing. Blanca Au Hing Triviño, quien adquirió las acciones del señor Fernando Luzuriaga Jaramillo según consta en el Acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día veinte de Marzo del año dos mil diecisiete. A continuación y considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social,

en base a lo establecido en la Ley de Compañías, declara instalada la sesión a las diez horas con quince minutos.- Comenzando por el primer punto del orden del día, por unanimidad se aprueba todo lo relacionado con los Estados Financieros y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Como segundo punto se aprueban los informes emitidos por el Gerente General y Comisario de la compañía de manera unánime.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por el Secretario, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.-



f) ANTONIO TAY LEE RAMOS,
Presidente de la Junta-Accionista



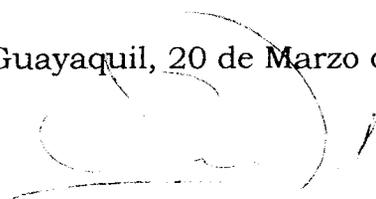
f) CARLOS CRUZ HALLON,
Secretario-Accionista



f) BLANCA AU HING TRIVIÑO,
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía SPORTMEDIC S.A., al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018



CARLOS CRUZ HALLON,
Gerente General-Secretario